



PROTOCOLO INTERNO DE INTERVENCIÓN FRENTE A SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL-CONDUCTUAL

LICEO NACIONAL DE MAIPU

AÑO 2026



Protocolo Interno de Intervención frente a situaciones de Desregulación Emocional-Conductual

Objetivo:

Este protocolo tiene como objetivo establecer pasos a seguir, para poder brindar el apoyo y contención necesario a los/as estudiantes que pudieran estar presentando algún episodio de desregulación emocional-conductual, ya sea por alguna situación compleja que pudieran estar transitando o por un diagnóstico en particular, que los haga presentar conductas que superan el accionar formal de los funcionarios del establecimiento.

1. Consideraciones generales:

El concepto de **Desregulación Emocional y Conductual** (DEC), se entenderá como una “reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño/a, adolescente o joven (NNAJ) no logrará comprender su estado emocional ni logrará expresar sus emociones o sensaciones, presentando dificultades más allá de lo esperado a su edad o desarrollo evolutivo para autorregularse y volver a un estado de calma y/o no logran desaparecer después de un intento de intervención del educador/a utilizado con éxito en otros casos; percibiéndose externamente por más de un observador como una situación de descontrol” (Construcción colectiva mesa regional Autismo, mayo 2019).

Características principales de una DEC:

- Llanto intenso (gritos, tiritar, dificultades para regular la respiración, entre otros).
- Expresión de rabia con insultos a otros compañeros o adultos a su cargo



- Agresión física a otros con golpes, arrojando elementos o valiéndose de ellos.
 - Intento de fuga de la sala o del establecimiento educacional.
 - Esconderse en alguna dependencia o lugar dentro del Colegio.
 - Comportamientos autoagresivos (provocarse autolesiones como golpearse, rasguñarse o utilizar elementos para lograr este propósito).
 - Otras que se ajusten a la definición y sean apreciadas prudencialmente.
- Niveles de intensidad de una DEC:

Nivel 1 Etapa inicial: previamente haber intentado manejo general sin resultados positivos y sin que se visualice riesgo para sí mismo/a o terceros.

Nivel 2 Etapa de aumento de la desregulación emocional y conductual, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros.

Nivel 3 Cuando el descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener físicamente al estudiante.

2. Encargados de abordar una DEC por nivel de intensidad:

Para efectos de este protocolo, se considera importante señalar que frente a una DEC de nivel 1, el profesor que se encuentre en el aula será el encargado principal de abordar la situación tanto para prevenir una DEC como para apoyar al niño durante el episodio, con el propósito de que logre encontrar un estado de calma.

Ante una DEC de nivel 2 y 3, que se caracteriza por no responder a la comunicación verbal y tampoco a la mirada o intervenciones de terceros, donde, además, aumenta la agitación motora sin lograr conectar con su entorno de manera adecuada, y que en casos extremos requiere de



contención física debido a que se pone en riesgo a sí mismo u otros; se solicitará apoyo a miembros del establecimiento, los cuales estarán definidos previamente, y contarán con el conocimiento avanzado del **Protocolo de Intervención** y manejo frente a situaciones de DEC. Este grupo estaría compuesto por el Equipo de Convivencia Escolar (ECE) principalmente, pero de ser necesario también podrían participar coordinadores de ciclo u otros miembros del establecimiento en caso de ser necesario.

Se estima importante mencionar que, solo frente a una situación de DEC que lo requiera (nivel 2 y 3), actuará el equipo de intervención establecido, quienes se ocuparán de reservar y resguardar la información de los involucrados, tanto de los estudiantes como de los profesores.

Cualquier entrega de información deberá ser previamente conversado y autorizado por el Equipo de Convivencia Escolar y apoderados que correspondan. Además, se destaca que, se mantendrá un grupo de WhatsApp con los miembros del Equipo de Convivencia Escolar y profesores jefes, para que a través de este medio se de aviso cuando un estudiante presente una DEC de nivel 2 o 3, y que de esta manera alguno de los encargados disponibles pueda dirigirse al aula para realizar una intervención.

3. Encargados de apoyar episodios de DEC nivel 2 y 3:

- Principal: Encargado directo para mediar la situación.
- Interno: Encargado de observar dentro del espacio físico en el que se encuentra el estudiante y acompañante principal.
- Externo: Encargado de monitorear el evento fuera del aula, y dar aviso frente a una situación a quien corresponda. Para seleccionar a las personas encargadas de ciertos estudiantes que presentan frecuentemente episodios de DEC, es importante considerar:
 - Afinidad con el alumno/a (tener un vínculo de confianza previo).
 - Preparación, tener manejo adecuado de la situación (utilizar un tono de voz calmado, ser cariñoso, preocupado, etc.)



4. Medidas Preventivas:

- a) Conocimiento del estudiante y su contexto; conocimiento del sistema y estilo parental.
- b) Vinculación con el estudiante (Saludarlo constantemente, intentar llamarlo por su nombre, explorar gustos).
- c) Reconocer los elementos del entorno que habitualmente preceden a la desregulación emocional y conductual:
- d) La intervención preventiva debe apuntar tanto a la circunstancia que la precede en el ámbito escolar, como en otros ámbitos de su vida diaria donde ocurren, o desde donde se observan factores que la predisponen.
- e) Por lo anterior, es fundamental la comunicación y coordinación permanente con los padres y/o apoderados, con el fin de prevenir conductas no deseadas en aula y planificar los apoyos desde el contexto escolar.
- f) Intentar, primeramente, desarrollar una actitud de aceptación e interés ante ideas del estudiante, sin críticas innecesarias (ej. dice que le gustan las flores; no indicar que "cómo puede ser que le gusten". En lugar de eso, señalar: "¡En serio!, y ¿cuál?) en interacciones espontáneas. (objetivo: promover la significación del estudiante, del adulto contenedor, en lugar de uno crítico que genere inseguridad).
- g) Facilitar la comunicación, ayudando a que se exprese de una manera diferente a la desregulación emocional y conductual: Dependiendo de la edad del estudiante, facilitar la comunicación con preguntas o actividades que le permitan expresar su malestar o incomodidad, buscando alternativas en conjunto con el adulto.
- h) Otorgar tiempos de descanso, cuando sea pertinente, a estudiantes que cuenten con información previa de riesgo de desregulación emocional y conductual: Estas acciones deben ser previamente coordinadas con los padres y apoderados, así como también con el estudiante, según su edad o nivel de desarrollo. Las actividades podrían considerar tiempo para ir al baño o salir de la sala, uso de material sensorial, pausas activas, entre otras.



- i) Utilizar refuerzo conductual positivo frente a conductas adaptativas y alternativas a la desregulación emocional y conductual: En este punto es relevante conocer los gustos e intereses del estudiante, por lo que la comunicación con él y sus padres y/o apoderados, es importante en el acuerdo de formulación de refuerzos positivos. (El refuerzo positivo se debe utilizar inmediatamente después de que ocurra la conducta esperada y debe ser utilizado de igual forma por todos).
- j) Apoyo y/o contención al estudiante por parte de profesores jefes y de asignatura y equipo de convivencia.
- k) El Profesor jefe debe mantener informado a los profesores de otras asignaturas, de los casos en los que hay que estar atentos.
- l) Aplicación del **Plan de Acompañamiento Individualizado**, comunidad de curso y/o escolar.
- m) Abordaje preventivo de situaciones de riesgo y autocuidado durante la hora de orientación.

5. Protocolo de actuación frente a DEC nivel 1

- a) Intentar cambiar la actividad, la forma o los materiales que se están utilizando, buscando que disminuya el nivel de ansiedad o frustración y que se cumpla el objetivo de la tarea, pero de otra manera.
- b) Sugerir al niño/a que se dirija al rincón de juego o calma dentro de la sala, donde pueda recibir atención y monitoreo por parte del adulto. La idea es que, en ese espacio, pueda cambiar el foco de atención y logre autorregularse con materiales sensoriales u otra actividad.
- c) Utilizar el conocimiento sobre sus intereses, cosas favoritas, hobbies, objeto de apego en la estrategia de apoyo inicial a la autorregulación, buscando desviar el foco de atención.
- d) Si se requiere, permitirle salir un tiempo corto y determinado a un lugar acordado con anterioridad, que le faciliten el manejo de la ansiedad y autorregularse emocionalmente, por ejemplo: sala EFI, sala Terapia Ocupacional, sala ECE, Biblioteca, entre otros. Es importante destacar



- que, la elección de esos lugares se realizará dependiendo de las características y situación de cada niño. Además, siempre deberá haber un adulto a cargo previamente definido, quien otorgará contención emocional-verbal de ser necesario, intentará desviar el foco de atención, o simplemente le realizará monitoreo. La persona que se encuentre apoyándolo, puede realizar actividades de interés del niño, ejercicio físico, conversar con él, pintar algo, etc.
- e) En caso de ser necesario, otras sugerencias de actividades pueden ser, motivar a tumbarse en el piso boca arriba, donde se le indique al niño que respire profundo por la nariz y bote el aire por la boca; contar del 1 al 20 mentalmente descansando y repitiéndolo varias veces (si se siente incómodo al cerrar los ojos, no insistir). También, se pueden indicar algunas alternativas, como poner un poco de música, que le guste (siempre preguntándole primero al niño si desea eso). Entregar material sensorial para desviar foco de atención y favorecer un estado de calma, realizar circuito motor en el patio, entre otras.
 - f) En todos los casos, intentar dar más de una alternativa, de modo que la persona pueda elegir, siendo este un primer paso hacia el autocontrol. Paralelamente, analizar información existente o que pueda obtenerse, sobre el estado del estudiante antes de la desregulación, por ejemplo, si durmió mal, si sucedió algún problema en su casa o traslado, algún evento “gatillador” en el aula, que aporten al manejo profesional.
 - g) Dejar un registro de lo ocurrido como observación en un plazo de 48 horas (profesor o involucrados principales en el episodio de DEC nivel 1)

6. Protocolo de actuación frente a DEC nivel 2 y 3

- a) Dar aviso por el grupo de WhatsApp, solicitando el apoyo del equipo asignado por ciclo, donde las primeras 3 personas que vayan a ayudar, deberán indicar por el grupo que se dirigen a la sala. Si el alumno es del ciclo PAI y Diploma, el profesor puede enviar a otro alumno por ayuda, recurriendo al miembro del equipo de intervención que corresponda.



- b) Dependiendo de la situación, permitirle al estudiante ir a un lugar que le ofrezca calma o regulación sensorio motriz, como, por ejemplo, a la sala convivencia (siendo siempre acompañado por un adulto). Sin embargo, si el niño/a presenta un episodio de DEC muy intenso (DEC nivel 3) y no accede a retirarse del aula, buscar la posibilidad de que el curso se traslade a otro espacio, como la biblioteca, sala de convivencia para recibir el apoyo requerido y para poder continuar con la clase. Cabe mencionar, que, si el episodio ocurre en el campo deportivo, se puede tener una mayor contención.
- c) Monitorear al estudiante desde un diálogo verbal, tomando la distancia que corresponda, y brindándole un espacio seguro, donde pueda adquirir un estado de calma. En un comienzo se sugiere no intervenir mucho, pero sí se recomienda entregar material sensorial para que apriete, lance o golpee; tales como pelotas de esponja o espuma, cojines vestibulares, almohadas, entre otras. Una vez que los niveles de DEC disminuyan, se puede ofrecer otro tipo de materiales de su interés para favorecer el estado de calma y modificar el foco de atención.
- d) Cuando la intensidad vaya cediendo, es importante permitir la expresión de lo que le sucede o de cómo se siente, con una persona que represente algún vínculo para él/ella, en un espacio diferente al aula común, a través de conversación, dibujos u otra actividad que le sea cómoda.
- e) Conceder un tiempo de descanso cuando la desregulación haya cedido.
- f) Cabe mencionar que, el espacio de contención que se utilice debe ser un lugar seguro y resguardado, idealmente en un primer piso. Por ejemplo: sala de convivencia.
- g) Evitar trasladarlo a lugares con ventanales en techos o ventanas sin cortinas, o con estímulos similares a los desencadenantes de la crisis de desregulación, como, por ejemplo, imágenes, olores, que lo miren a los ojos preguntándole por su estado, etc.
- h) Retirar elementos peligrosos que estén al alcance del estudiante, tales como tijeras, cuchillos cartoneros, piedras, palos, entre otros.



- i) Reducir los estímulos que provoquen inquietud, como luz, ruidos.
- j) Evitar aglomeraciones de personas que observan.
- k) En casos de DEC nivel 3, solo cuando se requiera, dar contención física con el objetivo de inmovilizar al estudiante para evitar que se produzca daño a sí mismo o a terceros, por lo que se recomienda realizarla sólo en caso de extremo riesgo para un/a estudiante o para otras personas de la comunidad educativa. Es importante considerar tener un consentimiento informado previamente firmado por los apoderados para poder aplicar esta medida.
- l) En caso de que el estudiante genere riesgo a sí mismo o a terceros, se derivará al estudiante a un centro de atención de salud mediante ambulancia, lo cual va a depender de la situación y de los acuerdos previos establecidos con los apoderados, teniendo como objetivo brindar la atención necesaria y resguardar el bien superior del estudiante.
- m) Luego de un episodio de DEC, es importante abordar lo sucedido con el curso para acoger sus impresiones, dar contención y recordar los pasos a seguir frente a situaciones similares. Se recomienda no seguir con la clase mientras el estudiante se encuentre con una DEC, y tampoco posterior al episodio. Se sugiere realizar una pausa (5 o 10 minutos), dar un espacio para que los estudiantes respiren y/o comenten su sentir sobre lo sucedido, o dar la opción a aquellos que necesiten salir a tomar un poco de aire. Se recomienda adoptar todas las medidas para que lo tratado se realice en un contexto de acogida y comprensión.
- n) Después de una situación de DEC nivel 2 o 3, se debe observar al estudiante, para ver si se encuentra en una condición estable emocionalmente para retornar al aula. Si se visualiza imposibilitado para volver a la sala, se debe llamar al apoderado para comentarle el estado del niño/a, y sugerirle que venga a apoyarlo. Si el apoderado decide retirarlo, deberá firmar una autorización donde refiere que por voluntad propia retiró al estudiante del colegio.



- o) Luego de una DEC nivel 2 o 3, se le brindará al estudiante 3-4 días de descanso para promover su bienestar. Esta medida se utilizará como una estrategia que favorece la protección del estudiante y sus compañeros. De modo general, este periodo se fundamenta debido a las necesidades de resguardar al estudiante de manera integral teniendo en cuenta, además, el poder tomar las acciones terapéuticas, médicas y/o familiares necesarios en favor del estudiante.
- p) Posterior a un episodio de DEC, el Equipo de Convivencia Escolar dará aviso de lo ocurrido a los apoderados del estudiante, y a los demás involucrados que correspondan. Además, el Equipo entregará toda la información de la situación al profesor jefe. Así mismo, informarán las posibles medidas formativas, pedagógicas, preventivas o de mejora continua a aplicar, sin perjuicio de las medidas disciplinarias que pudieren aplicarse, en conformidad al Reglamento Interno.
- q) Dejar un registro de lo ocurrido como anotación negativa en un plazo de 48 horas (profesor o involucrados principales en el episodio de DEC nivel 2 y 3).
- r) Solo en casos específicos realizar bitácora de registro (plazo 48 horas) luego de un episodio de DEC nivel 2 o 3 (encargados involucrados en el episodio) y archivarlo en carpeta.
- s) Importante, en todas las etapas descritas:
 - no regañar al estudiante,
 - no amenazar con futuras sanciones o pedir que “no se enoje”,
 - no intentar razonar respecto a su conducta en ese momento.No estigmatizar al niño de manera individual y tampoco con el curso. Las eventuales situaciones de maltrato, convivencia, o hechos punibles, serán abordadas conforme a lo señalado en el Reglamento Interno. Se destaca que, los apoderados serán los responsables de los daños causados por el estudiante, tanto a sí mismo, a la infraestructura y/o a terceros.



7. Intervención de reparación

Luego de una DEC en el ambiente educativo Esta etapa debe estar a cargo de profesionales especialistas capacitados, como, por ejemplo, miembros del Equipo de Convivencia.

- ❖ Luego de un episodio de DEC, se debe mostrar afecto y comprensión con el estudiante. Es importante hablar de lo ocurrido, para comprender la situación y solucionarlo, para evitar que se repita.
- ❖ Se deben tomar acuerdos en conjunto con el estudiante para prevenir en el futuro situaciones que pudieran desencadenar un episodio de DEC. Se sugiere indicarle al niño/a que contará con el apoyo de los miembros del equipo para poner en práctica los acuerdos y que pueda expresar lo que le ocurre antes de presentar una DEC.
- ❖ Se debe apoyar al estudiante a tomar conciencia de lo ocurrido, y que se haga cargo de sus acciones, ofreciendo las disculpas correspondientes, ordenando el espacio, reponiendo objetos, entre otras.
- ❖ Potenciar la empatía del estudiante, para que comprenda la causa-consecuencia de las acciones y el reconocimiento y expresión de las emociones, en relación con lo ocurrido con sus pares, docentes u otros frente a un episodio de DEC. Se sugiere realizar actividades con imágenes, juego de roles, dibujos, cuentos, etc.
- ❖ Reparación a terceros involucrados, siempre y cuando el estudiante haya vuelto a un estado de calma (lo cual puede suceder luego de unos minutos, horas, o incluso al día siguiente). Dependiendo del caso, esta intervención puede ser realizada por el docente, Equipo de Formación Integral o Equipo de Convivencia Escolar.
- ❖ A largo plazo, continuar apoyando al estudiante respecto a los sentimientos y emociones evocados en un episodio de DEC. Incluir la enseñanza de habilidades alternativas y la intervención sobre la calidad de vida del estudiante.
- ❖ Gestionar plan de autocuidado para las personas involucradas en episodios de DEC, tanto para los estudiantes como para los



Programa SEP
Liceo Nacional de Maipú

funcionarios.

7.

Apoyo al equipo a

cargo Producto de la intensidad del episodio o de la carga emocional que puede generar para el colaborador el abordaje de este tipo de situaciones, el colegio realizará las siguientes acciones:

- ❖ Favorecer que los colaboradores que se encuentren a cargo de un episodio de desregulación conductual y emocional cuenten con espacios de diálogo y contención con los equipos de apoyo.
 - ❖ En caso de ser necesario, serán acompañados a constatar lesiones y se realizará la derivación a la mutualidad correspondiente.
 - ❖ Posteriormente, los equipos de apoyo realizarán seguimiento y acompañamiento a los colaboradores.
8. Referencias • Ministerio de Educación (agosto de 2022). Obtenido de MINEDUC: [hhttps://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2022/09/PROTOCOLO-DEC2022.pdf](https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2022/09/PROTOCOLO-DEC2022.pdf)
9. Anexos
- ❖ Autorización contención física (anexo 1)